Registrada en fichas.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 05 de Noviembre de 2.003

Expediente Nº 8.285/03

Res. C.D. Cs.Ex. Nº 260/03

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Resolución del Consejo Directivo Nº 218/03, para proveer por evaluación de antecedentes, título y oposición cargos docentes interinos;

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones Asesoras designadas oportunamente para entender en los mismos, elevaron los dictámenes correspondientes, los que corren a fs. 139 a 142, 147 a 151 y 165 a 169;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 05/11/03, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación de fs. 169 vta., y constituido en Comisión de Docencia analiza las actas de fs. 139 a 142 y de fs. 147 a 151, a las cuales también hace propias;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por designado a partir del 16/10/03 y hasta el 31/12/03, al Lic, JORGE ALEJANDRO RÍOS – D.N.I. Nº 22.146.391 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORÍA – DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Cálculo Numérico.

ARTÍCULO 2º: Designar a partir del 05/11/03 y hasta el 31/12/03, para desempeñarse como JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Ingeniería en Software a las siguientes personas:

- Lic. GIMPSON SARAVIA, Loraine Elizabeth – D.N.I. Nº 25.642.195
- C.U. RÍOS, Claudia Alicia – D.N.I. Nº 25.122.421

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Res. C.D. Cs.Ex. Nº 260/03

ARTÍCULO 3º: Designar Interinamente, a partir del 02 de Febrero del 2.004 y por eltérmino de un año ó hasta la sustanciación del concurso que se llame para cubrir dicho cargo, al C.U. ANGEL RUBÉN BARBERIS – D.N.I. Nº 20.811.536 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Cálculo Numérico.

ARTÍCULO 4º: Imputar las designaciones efectuadas por los Artículos 1º y 3º a las economías generadas en la Planta Docente de esta Facultad, la atención del Sr. Barberis se afectará a una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia del Lic. Alberto José Castagnolo.

ARTÍCULO 5º: Dejar debidamente establecido que, si el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva que ocupa el C.U. Barberis se cubriere por la vía del concurso, la presente designación quedará automáticamente sin efecto.

ARTÍCULO 6º: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a partir de la notificación de la presente, para que los interesados inicien ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo.

ARTÍCULO 7º: Hágase saber a los interesado, al Dpto. de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS